



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 SEPT. 2023	Hs. 11:37
Numero: 475	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Patricia Pérez Responsable Coordinación

NOTA N° 422 /2023

Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 1 de Septiembre de 2023.

SEÑORA SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. Verónica Maestro

S _____ / _____ D

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL AL EVENTO SOLIDARIO "USHUAIA CORTA"

Con el lema de aportar un granito de arena a nuestra comunidad es que nació hace 6 años el proyecto USHUAIA CORTA de la mano de Nicolás Campochiaro y sus hijas, Camila y María Paz creando un evento abierto a toda la sociedad que invita a las familias, vecinos, jóvenes y niños a recibir un corte de pelo de forma gratuita.

Hace 6 años tomaron la decisión de que a través de su oficio querían ofrecer un servicio a toda Ushuaia de forma gratuita, asique montando un Stand en San Martín y Fadul cortaron el pelo a todo el que pasaba por ahí, eso fue un día antes a una Navidad.

USHUAIA CORTA se llevó adelante en otras oportunidades en Tolhuin y Calafate, (Tolhuin Corta y Calafate Corta). Siempre de la mano de la familia Campochiaro, quienes nunca han dudado en hacer partícipes a colegas e instituciones que se identifiquen con la causa de hacer algo por la sociedad, y desde el lugar que nos convoque sumar y sembrar una semilla en las personas, reivindicando que lo que tengo puede parecer poco, pero cuando se da de corazón es mucho para quien lo recibe.

El pasado 27 de agosto del corriente año, en el marco de la celebración del Día Internacional del Peluquero se llevó adelante su 6ta edición en el Centro Cultural Social y Político "Nueva Argentina", siendo un día donde se realizaron más de 70 cortes, a lo que se sumó el servicio de barbería, trenzado y peinado.

Ante todo lo expresado y creyendo en la importancia de apoyar e impulsar iniciativas que impartan en nuestra sociedad un espíritu de solidaridad y edificación es que hacemos presentación del presente proyecto de resolución para su tratamiento y hago extensivo al acompañamiento de mis pares.

Sin otro particular los saludo con consideración

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



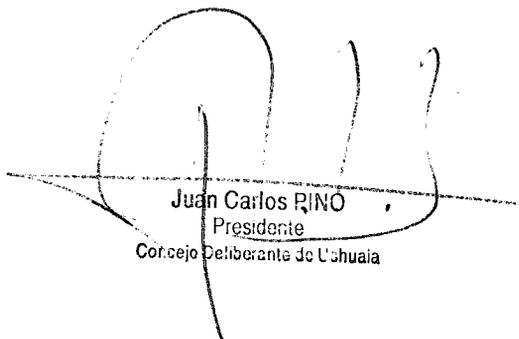
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal al Evento Solidario **USHUAIA CORTA**, creado por los estilistas fueguinos Nicolás, Camila y María Paz Campochiaro, el cual se viene llevando a cabo hace 6 años de forma gratuita con el lema de “ aportar un granito de arena a nuestra comunidad”.

ARTICULO 2°: .- La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.

ARTICULO 3°.- De forma.-



Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia